

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, sin perjuicio de publicarse al
 gun número extraordinario.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de
 D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre den-
 tro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las
 reclamaciones se dirijirán al Director del Boletín, en carta franca que no admitirá
 sin este requisito.

NOS EL D.ª D. FERNANDO DE LA PUENTE Y PRIMO DE RIVERA,

**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBIS-
 PO DE SALAMANCA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN
 AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DE LA REAL Y DISTINGUIDA
 DE CARLOS III, etc.**

*A Nuestros muy amados Hermanos el Venerable Dean y Ca-
 bildo de Ntra. Sta. Iglesia Catedral; á los Arciprestes, Párró-
 cos, Ecónomos, Tenientes y demas Sacerdotes, y á todos los
 feles en general de esta Ntra. Diócesis, salud y bendicion en
 Ntro. Señor Jesucristo.*

Desde el día en que por los justos juicios del Señor,
 y sin ningun género de merecimiento por nuestra par-
 te, fuimos llamados por el Espiritu Santo á regir esta
 preciosa porcion del rebaño de J. C., nuestro mas
 constante anhelo ha sido el conocer las necesidades de
 nuestras Iglesias, la índole de nuestro Clero, los ma-
 les que aquejan á la generalidad de los pueblos; como
 asimismo el adoptar los medios mas conducentes para
 hacer efectivas las disposiciones que meditábamos, y
 que creíamos habrian de ser provechosas para el buen